

Dixeron que para el día veinte y nueve

Junio que viene de proximo se
ha tratado para q. se hallen por

por vi. o persona en el nombre

en dha. Villa de Molina a el

Junta general que en dho.

dia se ha de celebrar por aquel

dho. Heredamientos y de conre-

do, para cuyo fin otorgan

que dan todo su poder cumplido

el que de derecho se requiere

y en Necessary mas poder

deve Valer a los dhos. D. Joseph

Marco Riquelme y D. Die-

go Barba Balenzuela

